

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2022 00424 00

PAGO DIRECTO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ

DEMANDADO: YONY RICARDO MORALES RIVAS

Se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la parte actora lo informado por el parqueadero CAPTUCOL, frente a la captura del vehículo de placas WOZ-050, que se encuentra ubicado en la dirección Km 0.7 Vía Bogotá, - Mosquera, Hacienda Puente Grande, patio 2 de Bogotá, para que efectúe los trámites pertinentes a efecto de conducir el automotor a la dirección del parqueadero reportada en el incoado.

Para el fin anterior, oficiase al parqueadero CAPTUCOL para que haga entrega del vehículo en mención al **BANCO DE BOGOTÁ** a través de su apoderado judicial **JORGE PORTILLO FONSECA**, representante legal o quien se designe para tal efecto,

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MURCIA RAMOS', written over a horizontal line.

MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>